REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE SENADORES

TERCER PERÍODO DE LA XLVII LEGISLATURA

39ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

PRESIDE

EL SEÑOR DANILO ASTORI
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI Y GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO

SUMARIO

Páginas

1) **Texto de la citación**..... 128
2) **Asistencia**..... 128
3) **Asuntos entrados**..... 128
4) **Pedidos de informes**..... 129

Páginas

- El señor Senador Viera solicita se curse un pedido de informes con destino al Ministerio de Economía y Finanzas, relacionado con el funcionamiento de la Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia.

- El señor Senador Moreira solicita se curse un pedido de informes con destino al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, relacionado con la contratación de asesoramiento en el proceso de liquidación judicial de PLUNA S.A.

- El señor Senador Moreira solicita se curse un pedido de informes con destino al Ministerio de Economía y Finanzas, relacionado con la contratación de servicios de asesoramiento en el proceso de liquidación judicial de PLUNA S.A.

- El señor Senador Chiruchi solicita se curse un pedido de informes con destino al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, relacionado con las obras de construcción de un nuevo puente sobre el río Santa Lucía, en la ruta nacional Nº 11.

- Oportunamente fueron tramitados.

5) Inasistencias anteriores..... 132

- Por Secretaría se da cuenta de las inasistencias registradas a las últimas convocatorias.

6) Solicitudes de licencia e integración del Cuerpo..... 133

- El Senado concede las licencias solicitadas por la señora Senadora Topolansky y por los señores Senadores Bordaberry, Solari, Agazzi, Couriel, Viera y Baráibar.

- Notas de desistimiento. Las presentan los señores Germán Cardoso, Rubén Rodríguez, Jorge Riani, Fernando Scrigna, Juan José Domínguez, Andrés Berterreche, Aníbal Pereyra, Gabriel Frugoni, Carlos Baldassini, Yamandú Orsi, Daniel Garín, Daniel Montiel, Rubén Martínez Huelmo y Eduardo Malaquina.

- Se toma la promesa de estilo al señor Fernando Scrigna y se lo declara investido de su cargo.

7) Levantamiento de la sesión..... 136

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

"Montevideo, 28 de agosto de 2012.

La CÁMARA DE SENADORES se reunirá en sesión extraordinaria mañana, miércoles 29 de agosto, a la hora 9:30, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar asuntos relacionados con la integración del Cuerpo.

Gustavo Sánchez Piñeiro Secretario — **Hugo Rodríguez Filippini** Secretario."

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Amorín, Antognazza, Battistoni, Chiruchi, Couriel, Da Rosa, Dalmás, Gallicchio, Lacalle Herrera, Larrañaga, Lescano, Lorier, Martínez, Pasquet, Rosadilla, Rubio, Saravia, Scrigna, Umansky** y **Xavier.**

FALTAN: con licencia, los señores Senadores **Baráibar, Bordaberry, Gallo Imperiale, Michelini, Solari, Topolansky** y **Viera;** y, con aviso, los señores Senadores **Abreu, Agazzi, Gallinal, Heber, Moreira (Carlos), Moreira (Constanza), Nin Novoa, Penadés, Sanabria** y **Tajam.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 9 y 34 minutos.)

- Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- **"**El Poder Ejecutivo remite los siguientes Mensajes:

- por el que solicita la venia correspondiente para destituir de su cargo a un funcionario del Ministerio de Salud Pública.

- A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

- por los que comunica la promulgación de los siguientes proyectos de ley:

- por el que se autoriza la salida del país de efectivos del Ejército Nacional, a efectos de participar en los desfiles Cívico - Militares por el aniversario de la Declaratoria de Independencia de la República Federativa del Brasil, a llevarse a cabo el 7 de setiembre de 2012, en las ciudades de Santa Ana do Livramento y Quaraí.

- por el que se designa con el nombre de "Parque Tejano" el Liceo Nº 66, del departamento de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública.

- por el que se designa con el nombre de "José Leandro Andrade" la Plaza de Deportes Nº 1, del departamento de Salto, dependiente del Ministerio de Turismo y Deporte.

- por el que se aprueba el Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra, del 12 de agosto de 1949, relativo a la Aprobación de un Signo Distintivo Adicional (Protocolo III), firmado por la República Oriental del Uruguay en Ginebra, Confederación Suiza, el 13 de marzo de 2006.

- AGRÉGUENSE A SUS ANTECEDENTES Y ARCHÍVENSE.

El Ministerio de Salud Pública remite nota relacionada con las palabras pronunciadas por el señor Senador Ope Pasquet, en sesión del 13 de marzo de 2012, referidas a las ambulancias de la Policlínica de Baltasar Brum, departamento de Artigas.

- TÉNGASE PRESENTE.

El Ministerio de Desarrollo Social remite respuesta al pedido de informes solicitado por los señores Senadores José Amorín, Pedro Bordaberry, Tabaré Viera, Ope Pasquet y Alfredo Solari, relacionado con las campañas publicitarias estatales.

- OPORTUNAMENTE FUE ENTREGADA A LOS SEÑORES SENADORES AMORÍN, BORDABERRY, PASQUET, SOLARI Y VIERA.

La Cámara de Representantes comunica que ha aprobado los siguientes proyectos de ley:

- por el que se autoriza al Poder Ejecutivo a celebrar un contrato de préstamo con la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland, a efectos de la cancelación anticipada de la deuda que mantiene el Ente con Petróleos de Venezuela S.A.

- por el que se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por un plazo de hasta ciento veinte días el subsidio por desempleo de los extrabajadores de Clademar S.A. (Frigorífico Florida).

- AGRÉGUENSE A SUS ANTECEDENTES Y ARCHÍVENSE.

La Presidencia de la Cámara de Senadores, conforme a las disposiciones reglamentarias y en cumplimiento de lo establecido por el Reglamento de Calificaciones y Concursos, comunica las siguientes Resoluciones:

- Nº 157/12, de fecha 22 de agosto de 2012, por la cual se designa en el grado de Especializado II - Escalafón "D" - Serie Electrónica de la Cámara de Senadores, a partir del 1º de setiembre de 2012, al señor Carlos Taranto.

- Nº 158/12, de fecha 24 de agosto de 2012, por la cual se designa en el grado de Oficial II del Escalafón "C" - Secretaría de la Cámara de Senadores, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Nº 18.651, de fecha 9 de febrero de 2010 (Protección Integral de Personas con Discapacidad), a partir del 1º de setiembre de 2012, a la señora Iris Yanet Suárez Barreto y al señor José Vicente Dalto Hernández.

- TÉNGANSE PRESENTES.

La Junta Departamental de Rivera remite copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Edil Valentín Leal, relacionadas con el funcionamiento de las Alcaldías.

- A LOS SEÑORES SENADORES HEBER Y VIERA, Y A LAS BANCADAS DEL FRENTE AMPLIO, PARTIDO COLORADO Y PARTIDO NACIONAL.

La Junta Departamental de Rocha remite copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Edil Adrián Sánchez, relacionadas con la respuesta dada por el Ministerio del Interior a un planteo sobre seguridad pública.

La Junta Departamental de Flores remite copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Edil Carlos Mecol, relacionadas con la legalización de la marihuana.

*TÉNGANSE PRESENTES.***"**

4) PEDIDOS DE INFORMES

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de un pedido de informes.

(Se da del siguiente:)

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- "El señor Senador Tabaré Viera, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la República, solicita se curse un pedido de informes con destino al Ministerio de Economía y Finanzas, relacionado con el funcionamiento de la Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia".

-OPORTUNAMENTE FUE TRAMITADO.

(Texto del pedido de informes:)

"Montevideo, 22 de agosto de 2012.

Sr. Presidente del Senado
Cr. Danilo Astori
Presente

En ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito a usted tramite ante el Ministerio de Economía y Finanzas con destino a la Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia el siguiente pedido de informes:

La Ley Nº 18.159 del 20 de julio de 2007 denominada de Promoción y Defensa de la Competencia plantea como objetivo: "la existencia de mercados competitivos permite que los ciudadanos dispongan del mayor número de bienes y servicios al menor precio posible, crea los estímulos para la constante búsqueda de la calidad de los mismos y para la innovación, que las empresas asignen sus recursos escasos en forma eficiente y todo ello redunde en beneficio para el consumidor", sin duda una aspiración absolutamente compartible.

La norma establece lo que son consideradas conductas o prácticas anticompetitivas entre las cuales se destacan las más corrientemente sancionadas en el mundo como por ejemplo la colusión (conducta explotativa concertada entre competidores que tiene por objeto limitar o eliminar la competencia entre ellos), las prácticas de obstaculización a la entrada y de depredación (prácticas exclusorias que tienen por objeto la eliminación de competidores actuales o potenciales) y las prácticas llamadas de "abuso de posición dominante" (de carácter explotativo, como tipos de discriminación de precios, ventas atadas).

El artículo 21 de la mencionada Ley reglamentado en el Capítulo II (Art. 11 a 17) del Decreto 404/2007 de fecha 29 de octubre de 2007 crea como órgano de aplicación la Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia como órgano desconcentrado del Ministerio de Economía y Finanzas.

Sin duda la promoción de la competencia debe ser un objetivo a perseguir por el Estado de forma que el eslabón más débil de la cadena de comercialización, los consumidores, obtengan los beneficios de la misma y no se vean expuestos a prácticas que los perjudiquen directa o indirectamente.

Por lo expuesto anteriormente y a casi cinco años de entrada en vigencia de las normas antes mencionadas solicitamos que se nos informe sobre los siguientes puntos:

1) ¿Desde la entrada en vigencia de la Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia, cuántas denuncias han sido presentadas y cuántos procedimientos de oficio se han iniciado?

2) ¿De las acciones mencionadas en la pregunta anterior cuántas han finalizado su curso administrativo y cuál ha sido el resultado de las mismas?

3) ¿Las que aún se encuentran en trámite a qué denuncias corresponden y en qué plazo se estima su conclusión?

4) En materia de Promoción de la Competencia, ¿qué otras medidas ha desarrollado la Comisión?

5) ¿Existe alguna denuncia referida a la empresa Fábricas Nacionales de Cerveza (FNC)?

6) En caso afirmativo, ¿cuál ha sido el resultado de la misma?

Tabaré Viera. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de otro pedido de informes.

(Se da del siguiente:)

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- "El señor Senador Carlos Moreira, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la República, solicita se curse un pedido de informes con destino al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, relacionado con la contratación de asesoramiento en el proceso de liquidación judicial de PLUNA S.A."

- *OPORTUNAMENTE FUE TRAMITADO.*

(Texto del pedido de informes:)

"Montevideo, 24 de agosto de 2012.

Señor Presidente
de la Cámara de Senadores
Cr. Danilo Astori
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo previsto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito se curse al Ministerio de Transporte y Obras Públicas el siguiente pedido de informes, vinculado con la contratación de servicios profesionales en el proceso de liquidación judicial de PLUNA S.A.

En primer término, requerimos se nos informe si esa Secretaría de Estado actuando por sí o en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas,

contrató los servicios profesionales del Dr. Ricardo Olivera García, a fin de que este elaborara el proyecto que finalmente culminó en la Ley Nº 18.931 para su aplicación a la liquidación judicial de PLUNA S.A. En caso de ser afirmativa la respuesta, cuál fue el monto de sus honorarios profesionales y quién hizo o hará efectivo el importe de los mismos.

Solicitamos asimismo, se nos informe si los servicios de dicho profesional fueron requeridos para la confección del llamado "Memorándum de entendimiento" firmado por los respectivos Ministerios, PLUNA S.A. y PLUNA E.A. con los representantes de SAO y Leadgate Investment, con fecha 15 de julio de 2012. En caso afirmativo, a cuánto ascendieron los honorarios generados y quién los hizo efectivos.

Saluda a usted atentamente.

Carlos Moreira. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de otro pedido de informes.

(Se da del siguiente:)

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- "El señor Senador Carlos Moreira, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la República, solicita se curse un pedido de informes con destino al Ministerio de Economía y Finanzas, relacionado con la contratación de servicios de asesoramiento en el proceso de liquidación judicial de PLUNA S.A."

- *OPORTUNAMENTE FUE TRAMITADO.*

(Texto del pedido de informes:)

"Montevideo, 24 de agosto de 2012.

Señor Presidente
de la Cámara de Senadores
Cr. Danilo Astori
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo previsto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito se curse al Ministerio de Economía y Finanzas el siguiente pedido de informes, vinculado con la contratación de servicios profesionales en el proceso de liquidación judicial de PLUNA S.A.

En primer término, requerimos se nos informe si esa Secretaría de Estado actuando por sí o en coordinación con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, contrató los servicios profesionales del Dr. Ricardo Olivera García, a fin de que este elaborara el proyecto que finalmente culminó en la Ley N° 18.931 para su aplicación a la liquidación judicial de PLUNA S.A. En caso de ser afirmativa la respuesta, cuál fue el monto de sus honorarios profesionales y quién hizo o hará efectivo el importe de los mismos.

Solicitamos asimismo, se nos informe si los servicios de dicho profesional fueron requeridos para la confección del llamado "Memorándum de entendimiento" firmado por los respectivos Ministerios, PLUNA S.A. y PLUNA E.A. con los representantes de SAO y Leadgate Investment, con fecha 15 de julio de 2012. En caso afirmativo, a cuánto ascendieron los honorarios generados y quién los hizo efectivos.

Saluda a usted atentamente.

Carlos Moreira. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de otro pedido de informes.

(Se da del siguiente:)

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- "El señor Senador Juan Chiruchi, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la República, solicita se curse un pedido de informes con destino al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, relacionado con las obras de construcción de un nuevo puente sobre el río Santa Lucía, en la ruta nacional Nº 11".

- *OPORTUNAMENTE FUE TRAMITADO.*

(Texto del pedido de informes:)

"Montevideo, 24 de agosto de 2012.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Danilo Astori

De mi mayor consideración:

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito se curse al Ministerio de Transporte y Obras Públicas el siguiente pedido de informes:

El 20 de julio de 2010 formulé exposición escrita al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, señalando la necesidad de concretar la construcción de un nuevo puente, no sumergible, en la ruta nacional Nº 11 sobre el río Santa Lucía y de asignar recursos a esos efectos.

El trazado de la ruta va desde la ruta nacional Nº 1 a la altura de Ecilda Paullier en el departamento de San José, atraviesa todo el departamento de San José pasando por su capital, y luego entra en Canelones

por la ciudad de Santa Lucía, pasando luego también por su capital, y llega al balneario Atlántida sobre la Ruta Interbalnearia, indica que es una red vial muy importante de interconexión también con otras, y forma parte del Eje Vial Mercosur que une los puentes fronterizos de Fray Bentos y Paysandú con los de Rivera, Aceguá, Río Branco, Chuy, conectando de esa manera a Argentina y Brasil a través del territorio nacional.

Es un corredor vial fundamental para una vasta zona de producción agropecuaria, ya sea de productos de la agricultura, la ganadería y la lechería.

No solo es muy importante para el transporte de carga, sino que también para el transporte de personas, sea colectivo o individual, ya que las localidades ubicadas en la zona, tienen una relación muy estrecha de vecinos que se trasladan entre ellas por trabajo, necesidades de consumo o de servicios, ya que constituye una zona densamente poblada del área metropolitana de la capital de la República.

Un ejemplo de ello son los funcionarios de las Colonias de Asistencia Psiquiátricas Dr. Bernardo Etchepare y Santín Carlos Rossi, que en su gran mayoría residen en la ciudad de Santa Lucía, Canelones, y se trasladan a través del puente existente, todos los días a cumplir sus funciones al Instituto de Salud.

El transporte de personas por esta vía tiene especial afluencia y crecimiento en la temporada de verano, constituyendo una de las principales vías de acceso desde Argentina hacia la zona de balnearios del Este de nuestro país.

La ruta 11 es una alternativa a todos los corredores que unen Uruguay con Brasil y con Argentina, evitando el pasaje por el área metropolitana de Montevideo, logrando así una mayor seguridad y ahorrando tiempos de demora por densidad del tránsito.

Varias veces al año, sufre el bloqueo del puente sobre el río Santa Lucía, cuando se producen las crecidas, lo cual genera una distorsión muy importante a vecinos que viven o trabajan en ambas márgenes del río Santa Lucía, así como también una pérdida de tiempo y kilómetros para el transporte de carga y de turistas en plena temporada.

Actualmente, el cruce está cortado desde hace casi una semana, con todos los perjuicios que ello genera a usuarios, producción, etc.

Ya a fines del año 2007, se anunció que en mayo de 2008 se realizaría el llamado a la licitación para la construcción del nuevo puente.

La convocatoria a la licitación fue realizada por la Corporación Vial del Uruguay S.A., el contrato fue suscrito y la obra iniciada.

En razón de lo expuesto, solicito que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas informe:

1.- Cuál es la fecha del contrato y la empresa adjudicataria.

2.- Cuál fue la fecha de inicio de la obra.

3.- Cuál es la fecha contractual de término de la obra.

4.- Cuál es el cronograma actual de avance de la obra.

5.- Cuál es el cronograma contractual de avance y ejecución de la obra.

6.- Cuál fue la fecha de inicio de las obras de construcción del nuevo puente.

7.- Cuál es la fecha contractual de finalización de las obras de construcción del nuevo puente.

8.- Si han existido causales de prórroga y dilación de las obras de ejecución de la construcción del nuevo puente.

9.- Si se han verificado situaciones que hayan configurado atrasos o incumplimientos pasibles de ser sancionados por parte del Ministerio.

10.- Si se han aplicado efectivamente sanciones por los atrasos o incumplimientos.

11.- Cuá1 es el monto contractual de la obra.

12.- Cuál es el monto ejecutado hasta el momento de la obra.

13.- Cuáles son los recursos presupuestales y extrapresupuestales asignados a la obra, identificándolos.

14.- Sírvase remitir toda la documentación que respalde cada uno de los aspectos solicitados.

Saluda a usted muy atentamente.

Juan Chiruchi. Senador."

5) INASISTENCIAS ANTERIORES

SEÑOR PRESIDENTE.- Dando cumplimiento a lo que establece el artículo 53 del Reglamento de la Cámara de Senadores, dese cuenta de las inasistencias a las anteriores convocatorias del Cuerpo y de sus Comisiones.

(Se da de las siguientes:)

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- A la sesión extraordinaria del día 22 de agosto faltó, con aviso, el señor Senador Umansky.

A la sesión de la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda del 23 de agosto faltaron, con aviso, los señores Senadores Abreu, Gallinal y Larrañaga.

6) SOLICITUDES DE LICENCIA E INTEGRACIÓN DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase una solicitud de licencia.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- "Montevideo, 29 de agosto de 2012.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Cr. Danilo Astori
Presente

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, y al amparo de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004, solicito a ese Cuerpo me conceda licencia por el día de hoy, por motivos personales.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente.

Pedro Bordaberry. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-17 en 17. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se comunica que los señores Germán Cardoso, Rubén Rodríguez y Jorge Riani han presentado notas de desistimiento, informando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Fernando Scrigna, a quien, de encontrarse en la Antesala, se le invita a pasar al Hemiciclo a los efectos de tomarle la promesa de estilo.

(Ingresa a Sala el señor Fernando Scrigna.)

-Se invita al Senado y a la Barra a ponerse de pie.

Señor Fernando Scrigna: ¿Promete usted por su honor desempeñar debidamente el cargo de Senador y obrar en todo conforme a la Constitución de la República?

SEÑOR SCRIGNA.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Promete usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la Cámara o por la Asamblea General?

SEÑOR SCRIGNA.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda usted investido del cargo de Senador.

(Aplausos en la Sala y en la Barra.)

-Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- "Montevideo, 27 de agosto de 2012.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Cr. Danilo Astori
Presente

De mi mayor consideración:

A través de la presente, solicito al Cuerpo me conceda licencia por motivos personales, al amparo del artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004, los días 29, 30 y 31 de agosto, así como 10, 11 y 12 de setiembre de 2012.

Asimismo, solicito al Cuerpo me conceda licencia al amparo del artículo 1º literal D) de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004, por obligaciones inherentes a mi representación política, para asistir como invitado a la Convención Nacional del Partido Demócrata de los Estados Unidos de Norteamérica, que se celebrará en la ciudad de Charlotte, Carolina del Norte, entre el 3 y el 7 de setiembre.

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente.

Alfredo Solari. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-15 en 17. **Afirmativa.**

En consecuencia, queda convocado para los días 5 a 7 de setiembre el señor Fernando Scrigna, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Asimismo, se comunica al Cuerpo que el señor Fernando Scrigna ha presentado nota de desistimiento para los días 29, 30 y 31 de agosto y 3, 4, 10, 11 y 12 de setiembre, informando que por esta vez no acepta la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Isaac Umansky, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- "Montevideo, 28 de agosto de 2012.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Danilo Astori
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente solicito al Cuerpo me conceda licencia desde el 29 al 31 de los corrientes, por motivos personales.

Sin otro particular.

Lucía Topolansky. Senadora."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-18 en 19. **Afirmativa.**

Se comunica que los señores Juan José Domínguez, Andrés Berterreche, Aníbal Pereyra, Gabriel Frugoni, Carlos Baldassini, Yamandú Orsi, Daniel Garín, Daniel Montiel y Rubén Martínez Huelmo han presentado notas de desistimiento, informando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Julio Battistoni, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- "Montevideo, 27 de agosto de 2012.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Danilo Astori
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente solicito al Cuerpo me conceda licencia los siguientes días: del 10/09 al 13/09, del 17/09 al 19/09 y del 24/09 al 25/09, por motivos personales.

Sin otro particular.

Ernesto Agazzi. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-18 en 20. **Afirmativa.**

En consecuencia, queda convocado el señor Rubén Martínez Huelmo, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- **"**Montevideo, 29 de agosto de 2012.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Danilo Astori

De mi mayor consideración:

A través de la presente, solicito al Cuerpo me conceda licencia al amparo del artículo 1º literal D) de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004, desde el 5 al 7 de setiembre inclusive, para participar del VIII Seminario del Foro Parlamentario de Gestión para Resultados en el Desarrollo: "El Rol del Parlamento en el Fortalecimiento de la Gestión Pública para Resultados" a realizarse en Santiago de Chile los días 6, 7 y 8 de setiembre de 2012.

Por otra parte, también solicito al Cuerpo me conceda licencia al amparo del artículo 1º de la Ley Nº 17.827, desde el 18 de setiembre al 3 de octubre inclusive, por razones particulares.

Sin otro particular, saluda al Sr. Presidente muy atentamente.

Alberto Couriel. Senador.**"**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se conceden las licencias solicitadas.

(Se vota:)

-19 en 20. **Afirmativa.**

Se comunica que los señores Yamandú Orsi y Daniel Garín han presentado notas de desistimiento, informando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Daniel Montiel, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- "Montevideo, 28 de agosto de 2012.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Cr. Danilo Astori
Presente

A través de la presente solicito al Cuerpo me conceda licencia al amparo del artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004, en virtud de obligaciones notorias, inherentes a mi representación política, por el día miércoles 29 de agosto de 2012.

Sin otro particular, saluda al señor Presidente muy atentamente.

Tabaré Viera. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-19 en 20. **Afirmativa.**

Se comunica que el señor Eduardo Malaquina ha presentado nota de desistimiento, informando que por esta vez no acepta la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Wilson Sanabria, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Léanse dos solicitudes de licencia.

(Se leen:)

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- **"**Montevideo, 29 de agosto de 2012.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Cr. Danilo Astori

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente solicito al Cuerpo se me otorgue licencia por los días 5, 6 y 7 de setiembre y se convoque a mi suplente correspondiente, de conformidad con la Ley Nº 17.827, artículo 1º, literal D), que establece la causal "ausencia en virtud de obligaciones notorias, cuyo cumplimiento sea de interés público, inherentes a su investidura académica o representación política, dentro o fuera del país".

Motiva la solicitud la invitación que se me ha hecho para participar en el VIII Seminario del Foro Parlamentario de Gestión para Resultados en el Desarrollo, a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile, los días 6, 7 y 8 de setiembre.

Se adjuntan la convocatoria y la agenda.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Carlos Baráibar. Senador.**"**

"Montevideo, 29 de agosto de 2012.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Cr. Danilo Astori

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito al Cuerpo se me otorgue licencia por los días 29, 30 y 31 de agosto y se convoque a mi suplente correspondiente, de conformidad con la Ley Nº 17.827, artículo 1º, literal C), que establece la causal "misión oficial".

Motiva esta solicitud mi participación en las Comisiones del Parlamento Latinoamericano a realizarse en la ciudad de Brasilia los días 29 y 30 de agosto, de acuerdo a la convocatoria y las agendas que se adjuntan.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Carlos Baráibar. Senador.**"**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se conceden las licencias solicitadas.

(Se vota:)

-19 en 20. **Afirmativa.**

En consecuencia, queda convocado el señor Milton Antognazza, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

7) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos a considerar, se levanta la sesión.

(Así se hace, a la hora 9 y 49 minutos, presidiendo el señor **Danilo Astori** y estando presentes los señores Senadores **Amorín, Antognazza, Battistoni, Chiruchi, Couriel, Da Rosa, Dalmás, Gallicchio, Lacalle Herrera, Lescano, Lorier, Martínez, Pasquet, Rosadilla, Rubio, Saravia, Scrigna, Umansky** y **Xavier**.)

DANILO ASTORI
Presidente

Hugo Rodríguez Filippini
Secretario

Gustavo Sánchez Piñeiro
Secretario

Walter Alex Cofone
Director General

Adriana Carissimi Canzani
Directora General del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y Control
División Diario de Sesiones del Senado

Armado e Impreso
División Imprenta del Senado